



Máster en Especialización e Investigación en Derecho 68200 - Trabajo fin de Máster

Guía docente para el curso 2011 - 2012

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 18.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Profesorado: a determinar según la planificación realizada en el Plan de Ordenación Docente de cada curso académico.

Recomendaciones para cursar esta asignatura: Esta asignatura tiene asignados 18 créditos en el Master de un total de 60. Su evaluación se condiciona a la superación de los créditos de los módulos común y de especialización, respectivamente. Así pues, la realización de esta asignatura precisará de un tiempo de ejecución mayor que las restantes asignaturas y debería realizarse de forma simultánea a las restantes asignaturas del Master, máxime si el objetivo del alumno es concluir sus estudios en un solo curso académico.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Durante el primer periodo de matrícula, o en su caso, en los siguientes se procederá a la:

- Asignación del profesor-tutor en el marco del Plan Tutor.
- Elección por parte del alumno de su director del TFM, de entre la relación de profesores-directores del Trabajo Fin de Master la cual podrá señalar también el listado de los temas de investigación propuestos por cada profesor.

La elección, o en su caso cambio, podrá realizarse hasta la finalización del último periodo de matrícula.

A lo largo del curso se realizará un seguimiento particularizado, régimen de tutorías propio de cada profesor-director durante el curso hasta la entrega del Trabajo Fin de Master. Sin perjuicio de las tutorías que realice, dentro de sus funciones, el profesor tutor del Plan Tutor.

La evaluación del trabajo se realizará en los periodos ordinarios de exámenes, 1ª y 2ª convocatorias oficiales de las asignaturas anuales, esto es, junio y septiembre.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Maneja de forma apropiada el método jurídico y las técnicas de investigación del Derecho.
- 2:** Es capaz de aplicar con criterio innovador, profesional y creativo las fuentes del Derecho para la elaboración de un trabajo científico.
- 3:** Es capaz de planificar la realización de un trabajo original de investigación, de estructurarlo, de buscar los materiales necesarios para su realización.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura Trabajo Fin de Master (TFM) se sitúa en la parte final de la estructura organizativa interna de la Titulación: Master Oficial en Especialización e Investigación en Derecho. El TFM constituye uno de los objetivos fundamentales de la Titulación pues en el mismo se demostrará la adquisición de la mayoría de las competencias de esta enseñanza.

A este respecto, por tanto, la evaluación del TFM sólo puede realizarse si el alumno ha superado los módulos común y de especialización. Como la carga de trabajo del TFM es de 18 créditos se recomienda a los alumnos que éste se realice a lo largo del curso académico. Para ello, al alumno se le asignará un profesor-director del TFM al inicio del curso.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El Trabajo Fin de Master ha de ser un proyecto orientado al desarrollo de una búsqueda, de una investigación innovadora en un plano más puramente teórico o bien con una dimensión profesional.

Este trabajo permitirá al alumno poner en práctica todas las competencias adquiridas a lo largo del Master. Además le ofrece la oportunidad de desarrollarse personal y académicamente y le puede abrir el camino profesional o mejorar en el que ya estuviera desarrollando.

Las competencias relacionadas específicamente con esta asignatura son: la autonomía, la iniciativa, la puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos, habilidades y estrategias adquiridos anteriormente, así como dar solución eficiente a los problemas que se derivan de la propia realización del Trabajo fin de Master.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura del Trabajo Fin de Master, constituye una novedad en el campo de los estudios del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas. No obstante, en el marco de los Estudios de Tercer Ciclo y en el sistema anterior de Cursos de Doctorado y obtención del Diploma de Estudios Avanzados sí podemos encontrar algún referente próximo a los objetivos de esta asignatura.

Como se señaló anteriormente, el Trabajo Fin de Master se orienta al desarrollo de una investigación jurídica permitiendo poner en práctica competencias como la autonomía, la iniciativa, los conocimientos de la especialización, etc.

Esta asignatura tiene asignados 18 créditos en el Master de un total de 60. Su evaluación se condiciona a la superación de los créditos de los módulos común y de especialización, respectivamente. Así pues, la realización de esta asignatura precisará de un tiempo de ejecución mayor que las restantes asignaturas y debería realizarse de forma simultánea a las restantes asignaturas del Master, máxime si el objetivo del alumno es concluir sus estudios en un solo curso académico.

Dado que en esta asignatura el alumno trabaja autónomamente, si bien bajo la supervisión de un profesor-director, es posible realizar el TFM al mismo tiempo que se atienden las obligaciones derivadas de las restantes asignaturas.

Finalmente, esta asignatura constituye el elemento central del Master puesto que éste persigue cubrir el periodo docente de las Enseñanzas de Doctorado. Así pues, la correcta realización de este Trabajo Fin de Master, augura un feliz desenlace a la futura realización de una Tesis Doctoral.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Identificar temas de interés jurídico.
- 2:** Llevar a término una búsqueda inicial de documentación sobre un tema.
- 3:** Hacerse preguntas y fijarse objetivos que orienten el trabajo.
- 4:** Identificar y organizar los puntos fundamentales del Trabajo Fin de Máster. Realizar un esquema o índice de trabajo.
- 5:** Plantear las diversas fases de realización del TFM y su ejecución temporal.
- 6:** Presentar y defender públicamente un informe de progreso ante su profesor-director.
- 7:** Seleccionar las fuentes fundamentales para el desarrollo del esquema de trabajo del TFM.
- 8:** Relacionar la información extraída de las fuentes con la orientación del TFM.
- 9:** Analizar e interpretar los datos obtenidos.
- 10:** Dominar el lenguaje jurídico y la expresión oral y escrita en español.
- 11:** Identificar los aspectos más relevantes de su TFM.
- 12:** Responder a las preguntas de profesionales y expertos sobre su TFM.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

El Master Oficial en Especialización e Investigación en Derecho constituye el periodo formativo de las Enseñanzas de Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Este periodo da acceso al periodo de investigación conducente a la elaboración de la Tesis Doctoral y, por ende, a la obtención del grado académico de Doctor en Derecho.

Las competencias adquiridas a lo largo del curso académico y concretadas en la realización del Trabajo Fin de Master son esenciales para desarrollar con éxito la labor de investigación que requiere la redacción de una Memoria doctoral. En alguna medida, un Trabajo Fin de Master bien ejecutado podría constituir el germen de la futura tesis doctoral.

Al margen de esta idea, los alumnos que cursen esta asignatura no deben olvidar que con ella adquieren no sólo las competencias específicas de la especialización en una determinada materia del Derecho, sino además las competencias transversales de expresión oral y escrita, cuya utilidad va más allá de la eventual prosecución de estudios hacia el doctorado, pues los habilita para múltiples ámbitos profesionales: como la docencia, la praxis profesional como asesores jurídicos, etc.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** Actividad 1.- Elaboración de un trabajo de investigación que se presentará por escrito y en formato electrónico de 60 a 120 páginas, aproximadamente equivalente a un trabajo de entre 20.000 y 40.000 palabras ó bien, de entre 112.000 y 225.000 caracteres Esta actividad supondrá el 70% de la calificación final del estudiante en la asignatura.
- 2:** Actividad 2.- Presentación y defensa oral ante un Tribunal calificador. La calificación de la presentación realizada supondrá el 30% de la calificación final del estudiante en la asignatura.

Actividades de Evaluación

Criterios para la evaluación de cada una de las actividades de evaluación

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Asignación de un profesor-director por alumno.
2. Entrevista con el alumno para la fijación del tema a desarrollar.
2. Realización de tutorías individualizadas periódicas para seguir las fases de realización del Trabajo.
3. Ensayo de las competencias orales frente al profesor-director.
4. Corrección y dirección de la primera redacción del Trabajo Fin de Master.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Propuesta de calendario de reuniones del alumno con el profesor-director.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Propuesta de calendario de reuniones del alumno con el profesor-director.

- Los Trabajos Fin de Master se entregarán, en papel y en formato electrónico, al presidente del Tribunal correspondiente, al menos, diez días antes de la fecha fijada para la realización de la prueba oral.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada